



EDITORIAL

La prensa, dignificada

En este mismo número encontrará el lector, recogida de la prensa nacional, la noticia de la feliz iniciativa—a la que desde ahora nos adherimos con fervido entusiasmo—partida de un diario asturiano, de tributar un homenaje colectivo, por parte de la prensa española, al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer.

Nuestros lectores, la mayoría de los cuales han sufrido la desdicha de tener que permanecer en estas tierras todo el tiempo de nuestra guerra por Dios y por España, se preguntarán, tal vez, el porqué de este deseo de nuestro aludido colega, que será indudablemente compartido y llevado a la práctica por todos los periodistas españoles, de expresar al señor Serrano Suñer el agradecimiento que a él nos liga a todos los que en nuestra patria la servimos desde las columnas de un periódico.

Vaya, por tanto, una ligera explicación y sepan, cuantos lo ignoran, que, gracias al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, el periodismo profesional español ha dejado de ser, por una parte, coto cerrado para los que no se sometían a las imposiciones de políticos y negociantes, para convertirse en lugar de trabajo de los que, sintiendo honradamente la profesión, ponen sus dotes y sus esfuerzos al servicio de España; y, en otro aspecto, se ha convertido el ejercicio profesional del periodismo en oficio digno y remunerador, borrando la indignidad a que se veían antiguamente sometidos los periodistas españoles, siempre sujetos al malhumor de quienes ejercían sobre ellos la doble tiranía de imponerles criterios y opiniones y pagar con jornales de miseria su trabajo creador.

Lo que hasta aquí llevamos escrito, justifica, por lo que a los periodistas compete, la rendición del homenaje que se proyecta, pero no era eso sólo lo que nos llevó a traer el tema a este lugar. Hay más.

Y hay que no tan sólo al periodista ha dignificado nuestro ilustre gobernante, sino que, además, —y esto ya tiene un interés nacional que justifica su exaltación—ha dignificado a la prensa como cumplidora de una misión espiritual, imprescindible en la moderna organización de un Estado. Hasta ahora, los llamados órganos de opinión, las más de las veces, no eran, en realidad, más que instrumentos de una pasión política o cortinas de humo que disimulaban especulaciones de negociantes.

Con las nuevas leyes que rigen la publicación de la prensa, todo eso ha terminado, y los periódicos, reglamentados e intervenidos, es cierto, pero con una libertad que sus redactores nunca conocimos tan amplia y responsable, han sido elevados a su más alto nivel moral, pudiendo cumplir así su verdadera misión de educación y orientación para la que fueron creados.

Bien merece, pues, un sincero homenaje de los periodistas, quien, como la señora personalidad del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, ha demostrado, con el amor a la clase, tener un tal alto concepto de la función social de la prensa y ha sabido llevar a la práctica, en todos los aspectos, su más alta dignificación. Extremo este que, en su aspecto nacional, no ya los periodistas, sino todos los españoles estamos en el deber de agradecer.

FELIZ INICIATIVA

La prensa ha publicado la siguiente noticia:

“Gijón. — El diario de Gijón “Voluntad”, publica un artículo de fondo diciendo que los periodistas del nuevo Estado Nacional tienen pendiente una deuda de gratitud con el Ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, porque ha sido el único hombre que se ha preocupado de estos trabajadores de la pluma, elevándolos a una categoría social como jamás la habían disfrutado, y estimulando su trabajo de una manera delicada y digna.

Ensalza la obra del ilustre hombre de Estado al frente de su Ministerio, y dice que está realizando una verdadera revolución, tan profunda y serena como la de un hombre de más prestigio y de una fina comprensión de los

problemas y necesidades de la nueva España. Añade el articulista que por algo viste la camisa azul y lleva las orientaciones de José Antonio en su alma noble y aragonesa.

“No se trata de analizar — agrega—, la obra grandiosa de un hombre que se está revelando como estadista admirable.”

Termina diciendo que, sin perjuicio de lo que se acuerde para el definitivo homenaje que los periodistas españoles le deban rendir, lanza la idea, que espera que será secundada por todos los colegas de España con el entusiasmo que se merece, de que todas las Asociaciones de la Prensa de España tomen el acuerdo de nombrarle Presidente honorario.”

Por nuestra parte y desde ahora, nos adherimos con todo entusiasmo a tan merecido homenaje y feliz iniciativa.

En broma y en serio

Muy buenas tardes, señores: Finiquitada la guerra con el triunfo de las armas del Caudillo, no podemos ya volver la vista atrás, sino para honrar la memoria de aquellos que, con su sacrificio, han hecho posible esta aurora de esperanzas.

Cada día tiene su afán, la tarea es larga, titánica. La Revolución Nacional-Sindicalista necesita primero de su divulgación y vulgarización, simultaneado esto, con su aplicación; después, el período de realidades juntamente con el mejoramiento doctrinal, ya que nuestra obra, como humana que es, es susceptible de perfecciones.

El fundamento de nuestra Revolución es la desigualdad, una perfecta desigualdad. Su punto de partida se basa, en que siendo desiguales, como somos, por nuestras condiciones intelectuales y por nuestras aptitudes físicas desiguales también han de ser nuestros beneficios materiales. Unos obtendrán más, otros obtendrán menos; pero aspiramos, queremos y no renunciamos a que el que tenga menos, tenga, como mínimo, lo necesario para atender a sus necesidades y a las de los suyos, y esto, con la dignidad y decoro a que tiene derecho todo ser humano. Que el que tiene más que venga a darnos, a partir de las aptencias inconfesables de los que tengan poco. Y todos ellos, armónicamente encajados en la organización social, posean la noble ambición de ser más y puedan llegar, en justa lid, a más altos destinos.

Pero es necesario, imprescindible necesario, que el contenido revolucionario llegue a las masas en su idea y en su realidad práctica, es necesario que llegue a todos los rincones de la Nación y a todas las inteligencias, es necesario esté en todos los corazones en su esencia para que despierte en las conciencias toda la generosidad que emana de sus principios: son necesarios apóstoles que divulguen estos ideales, para que todos tengan un deseo de superación de sí mismo, sin eguismos, que hará posible una penetración de todos, consiguiendo de cada uno su propia independencia, un hogar sin preocupaciones, y una Nación fuerte y poderosa. Nos lo reclama España, nos lo pide el Caudillo y nos lo exigen aquellos que dieron su sangre y su vida para tan santa y noble Cruzada.

L. B.

Tenemos el poder y tenemos la autoridad

por A. de Castro Albarrán
(De la Agencia “Faro”)

Ya llegó la guerra española a la etapa final de nuestra victoria definitiva.

Ya es nuestro Caudillo dueño y señor de España. De las tierras de España, que son cuerpo, porque, palmo a palmo, las ha conquistado. De las almas de España, que forman el alma española, porque también las ha conquistado con su verdad, con su justicia, con su amor.

Y también los que hasta ahora eran enemigos de España, del Movimiento Español y del Caudillo, están ya sojuzgados y sometidos.

Tenemos, íntegramente, en nuestras manos, el poder.

Esta es, indudablemente, la hora a que aludían unas palabras célebres que, pronunciadas en los días ominosos de la República, fueron como un viento que quiso abatir todas las banderas de lo que entonces se llamaba “Rebelión”. Tratábase en aquel discurso de anatematizar levantamientos armados contra los poderes constituidos y uno de los anatemas lanzados fue este: “*Acceptamos que sois vencedores. ¡Ah! No queráis engañaros. Disfrutéis el Poder, pero no tentéis el poder íntegro en vuestro no la autoridad.*”

La hipótesis que estas palabras fingían se ha hecho ya en España, tesis. Nosotros, que fuimos rebeldes contra el poder constituido y que, por derrocarlo, nos levantamos en armas, somos ya vencedores. La victoria nos da el poder y la fuerza. Esto, sin duda, nos lo reconocen todos. Pero ¿y el derecho? ¿y la autoridad?

Si aquella condenación hubiese encerrado, como pretendía, una verdad católica, su peso nos oprimiría hoy como una losa: “*Tenéis la fuerza, pero no la autoridad.*” Menos mal que la auténtica verdad católica andaba muy lejos del famoso anatema. Por eso nosotros, ahora, podemos alzar muy en alto, la gran verdad de hoy, española y católica: tenemos la fuerza, y tenemos la autoridad; tenemos el poder y tenemos el derecho.

Y no es que confundamos este derecho de nuestra autoridad con el derecho de nuestro triunfo.

¡Qué pobre espectáculo el que hoy ofrecen esas naciones que en las horas graves y difíciles en que nosotros no contábamos sino con nuestro derecho, con nuestro ideal y con nuestra fe, nos dejaron, vergonzosamente, sólo, y ahora, en cambio, cuando ya nos ha recibido en sus brazos la victoria, se nos vienen, según la frase de nuestro ministro de la Gobernación, “*a bandadas.*” Como si para las naciones no contase sino el hecho. Como si todo el derecho internacional se hubiese de apoyar, exclusivamente, en la marcha favorable de una guerra, o en el éxito de un golpe de estado, en la realidad de los hechos consumados.

En tales fundamentos se apoyarán quizás no pocas decisiones de los Pueblos. Nosotros no los queremos para apoyo de este glorioso derecho de nuestra autoridad que hoy se levanta, señora, ante el mundo.

Ni faltarán acaso, conformistas y acomodaticios que, hoy ya,

reconocerán y acatarán el imperio de Franco porque, al fin, resulta ya un poder constituido. Tampoco nos entusiasma este acatamiento. No nos contentamos con ese menguado reconocimiento que se inspira, únicamente, en el mero hecho de la existencia del Poder Político, sea cual fuere su origen y su condición.

Nuestro derecho, nuestra autoridad, tienen otros fundamentos más nobles y más seguros. Son un derecho que nace como fruto de otro derecho. Del grande y glorioso derecho que teníamos a hacer lo que hicimos. Es decir, a levantarnos en armas para salvar nuestra Fe y nuestra Patria. Si no hubiésemos tenido este derecho, nuestro triunfo no sería ahora el pedestal de una limpia y recia autoridad, sino la máscara de una criminal usurpación.

Pero lo teníamos. No vamos a disputar ya más con los que nos lo han negado, los católicos demócratas o legalistas, los cantores enardecidos de la “paz civil”, los filósofos escandalizados ante el gesto de España. . . ¿Para qué más disputas? Tenemos el derecho y le hecho efectivo por la violencia. Hemos resistido al mal por el sistema que anatematizaba, en los comienzos de nuestra guerra, el Abate populista Dom Sturzo, “*por el ímpetu de la fuerza.*” Hemos sostenido, casi por tres años, una guerra. . .

¿Y qué? Ni la fuerza es, siempre, recusable, ni la guerra es un mal absoluto. Cuando la fuerza es necesaria para hacer valer el derecho, el empleo de la fuerza es un derecho y puede ser un acto de virtud. Balmes dice: “*Si la ley no basta, se suple con la fuerza.*” y Mella nos aconseja “*no perder de vista que la revolución es la fuerza; y que ésta no se destruye sólo con el poder de las ideas sino con el de los brazos.*” Nosotros hemos preferido hacer caso a Balmes y a Mella antes que al Abate. Y como no teníamos otro camino, hemos ido al derecho por la fuerza.

Y a la paz por la guerra. “*La paz—decía Havard de la Montagne— no se compra; se la impone por la lucha; es la lucha la que lleva en sí y depara los frutos de la verdadera paz.*”

Nosotros pudimos comprar la paz.

El precio que por ella nos pedían era nuestra fe, nuestra Patria, nuestra dignidad. Rechazamos la oferta de una paz comprada y, comprada, además a tal precio, y optamos por una paz ganada. Y fuimos a la guerra. Y la guerra nos ha traído la paz.

Hermosa paz la nuestra que es ramo verde y suave de oliva, pero nacido del tronco, áspero y ensangrentado de la guerra.

Hermoso y firme el roble de nuestra autoridad, que no ha nacido de entre la fácil arena sino de las entrañas de la roca dura, abierta a viva fuerza, a filo de espada y a punta de bayoneta.

—SEÑORA: Conseguirá comodidad, rapidez y limpieza en su cocina usando el hornillo a petróleo.

Automóviles

Juan Andreu

Calle Sta. Eugenia n.º 10

Teléfono 430 GERONA

J. M. Salvador

Cerrajería mecánica

Ronda Dr. Robert, 33

GERONA